31200-37

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
# EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO

## CERTIFICA

Que mediante Resolución N 0675 del 6 de abril de 2021, emanada del ICBF, se reconoció Personería Jurídica y se aprobaron los estatutos a la entidad denominada CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO, identificada con NIT N°901.466.332-9 y con domicilio principal en el Municipio de Itagüí, Departamento de Antioquia, como institución sin ánimo de lucro, de beneficio social y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que inscrito como Representante Legal se encuentra la señora MARIAM VALENTINA HINCAPIE ARBOLEDA, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.152.700.036, elegida mediante Acta N°1 del 1 de marzo de 2021 de la reunión de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 10 de los estatutos vigentes de la institución para periodos de dos (2) años.

Que el presente certificado se expide a solicitud escrita del Representante Legal. No es válido si presenta enmendaduras.

Que esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704/2010 de la Dirección Regional.

Que la Persona Jurídica, de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

Que de conformidad con el artículo 64 de la Resolución N°3899 de 2010, la presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Dada en Medellín, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Liceth Alejandra Durango Betancur. Abogada Grupo Jurídico.

PÚBLICA